CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de San Pedro
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Compromiso con la gente

RESOLUCIÓN N°194

San Pedro, 30 de octubre de 2.018.

VISTO: El Acta N° 38 de fecha 30 de octubre del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de ésta Circunscripción Judicial, las solicitudes presentadas; y.----------

CONSIDERANDO

Que, por nota N°677 de fecha 29 de octubre del año en curso la Administradora de ésta Circunscripción Judicial, **LIC. RUTH DELIANA GARBINI GARRIGOZA**, solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones del llamado por Concurso de Ofertas para el **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE ASCENSORES", PAC N° 25 - ID N°353.211,** y la autorización para realizar el llamado.----------

Que, por Memorando C/S N° 110/2.018, la Jefa de Control y Seguimiento informa que ha verificado el borrador del Pliego de Bases y Condiciones del llamado; **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE ASCENSORES", PAC N° 25 - ID N°353.211,** sin ninguna observación.-------

Que, el Art. N° 33 del decreto 21.909/03 expresa..." Los pliegos de bases y condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contrataciones deberán ajustarse a la Ley, al reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Unidad Central Normativa y Técnica. Además deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante.----------

Que, de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 "QUE CREA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO ★ Consejo de Administración

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Cristina Ocampos I.
Secretaria
Consejo de Administración

FIRMA:
ACLA
FE
REC

SAN PEDRO", la Resolución N°1.752 de fecha 07 de octubre del 2.008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N°26/2.002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, a fin de lograr una eficiente administración de la justicia.----------

POR TANTO; en uso de sus atribuciones.----------

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado por Concurso de Ofertas para el **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE ASCENSORES", PAC N° 25 - ID N°353.211.**----------

Art. 2°: Autorizar el llamado para el **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE ASCENSORES", PAC N° 25 - ID N°353.211.**----------

Art. 3°: Notifíquese y archívese.----------

Ante mí:

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO ★ Consejo de Administración

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Cristina Ocampos
Secretaria
Consejo de Administración

Abog. Gerardo R. Centurión A.
Miembro Tribunal de Apelación

Doctor Fernando Benítez Franco
Miembro del Tribunal de Apelación

Abog. Libert C. Noguera Otto
Miembro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia

RECIBIDO POR

FIRMA:
ACLARACION: Wilfrido López
Auxiliar Administrativo
FECHA: 31/10/2008 HORA: 10:45

RECIBIDO POR

FIRMA:
ACLARACION: P. Mirtha B. Rodríguez G.
Asistente Administrativo
Contrataciones
FECHA: 31/10/08 HORA: 11:00